

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA GESTIÓN ASESORÍA Y RECAUDACIÓN GESTARASESORY
CIA. LTDA.**

En esta ciudad de Quito, al 30 de marzo de 2017, a las 12h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores socios de GESTIÓN ASESORÍA Y RECAUDACIÓN GESTARASESORY CIA. LTDA., Diego Fernando Arias Cevallos, Joe Paul Ocaña Merino y Enrique Nicanor Yépez Reinoso, y encontrándose presentes el 100% del capital social de la Compañía, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2016**
- 2. Lectura y aprobación de Informe de La Liquidadora del ejercicio económico 2016**

Preside la reunión, la señora Paulina Arevalo Moya en su calidad de Liquidadora de la compañía y, actúa como Secretario AD-HOC el señor Albarito Fabian Merino Benavides. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

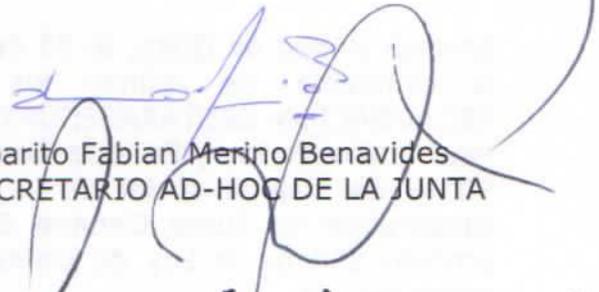
- 1. Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2016.-** En consideración al primer punto del orden del día se procede a la lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos 2016, en los cuales se ha podido evidenciar que la compañía ha dejado de realizar actividad económica desde el periodo que inicio su liquidación en 2013. Luego de varias consultas, y del análisis correspondiente, la Junta General aprueba con los votos unánimes el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2016.
- 2. Lectura y aprobación de Informe de La Liquidadora del ejercicio económico 2016.-** La señora Paulina Arevalo, Liquidadora de la compañía explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2013 periodo en el que inicio la disolución y liquidación de la compañía, y durante el año 2016, y pone en conocimiento de los socios el avance del proceso indicado. La Junta General aprueba por unanimidad el informe correspondiente a 2016. Luego de realizar varias consultas y deliberaciones, se aprueba con los votos favorables de todos los socios.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 16h30 del 11 de abril de 2017 se da por concluida la sesión, se da un receso para la redacción de la presente acta.

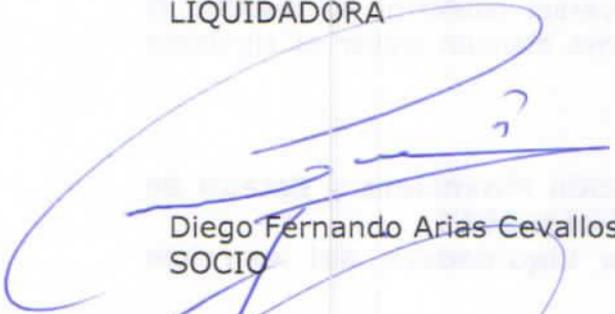
Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 16h50 y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.



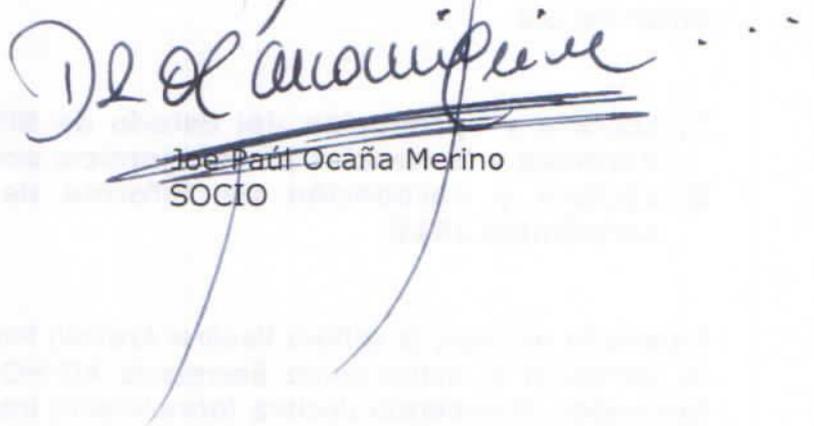
Paulina Arevalo Moya
PRESIDENTE DE LA JUNTA
LIQUIDADORA



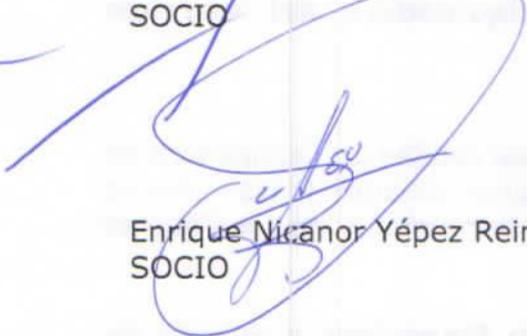
Albarito Fabian Merino Benavides
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



Diego Fernando Arias Cevallos
SOCIO



Joe Paúl Ocaña Merino
SOCIO



Enrique Nicanor Yépez Reinoso
SOCIO